

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 30 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1522 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°88/21 de Jefa de Inspección a Encargado (s) de Rentas de fecha 15.07.2021. Informe N°90/21 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 12.07.2021. Fotografías de la fachada de la propiedad. Ingreso de Oficina de Partes N°2048 de fecha 30.06.2021. Correo electrónico en donde se solicita la revisión de los documentos adjuntados de fecha 30.06.2021. Carta dirigida al Alcalde de la empresa MCP Industrial Limitada. Informe Sanitario N°200513167 de fecha 28.02.2020 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 24.06.2021 del Departamento de Rentas. Declaración Jurada de Trabajadores de fecha 22.10.2020. Declaración Jurada de trabajadores de fecha 30.06.2021. Certificado N°138 de fecha 20.10.2020 de la Municipalidad de Viña del Mar. Certificado de Distribución de Capital Propio N°82 de fecha 23.06.2021 de la Municipalidad de Viña del Mar. Decreto Alcaldicio N°1348 el cual otorga la Patente Comercial Definitiva a MCP Industrial Limitada de fecha 15.06.2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°1348 de fecha 15/06/2021, en donde se otorga la Patente Comercial Definitiva a nombre de M.C.P. Industrial Limitada, R.U.T. N°78.399.560-3, Giro: Fabricación de otros productos de caucho, ubicado en Av. El Parque N°420, Concón, ya que el contribuyente adjunta documentación para rebajar el valor del 1er. Semestre del año 2020.

DONDE DICE:

SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$ 997.205.-	\$1.094.269.-
ASEO	\$ 23.444.-	\$ 23.444.-
PROPAGANDA 10 MTS. 2 N/L	\$ 198.692.-	\$ 201.488.-
TOTAL	\$1.219.341.- ✓	\$1.319.201.- ✓

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$1.109.589.-
ASEO	\$ 27.744.-
PROPAGANDA 10 MTS. 2 N/L	\$ 203.912.-
TOTAL	\$1.341.245.- ✓



DEBE DECIR:

SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$ 25.186.-	\$1.094.269.-
ASEO	\$ 23.444.-	\$ 23.444.-
PROPAGANDA 10 MTS. 2 N/L	\$198.692.-	\$ 201.488.-
TOTAL	\$247.322.-	\$1.319.201.-

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$1.109.589.-	\$578.426.-
ASEO	\$ 27.744.-	\$ 27.744.-
PROPAGANDA 10 MTS. 2 N/L	\$ 203.912.-	\$208.644.-
TOTAL	\$1.341.245.-	\$814.814.-

2.- Lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°1348 de fecha 15.06.2021.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaria Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

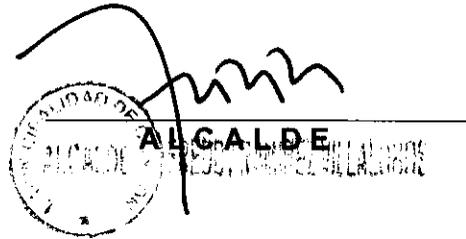
4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 YAMÁ ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Departamento de Rentas Municipales.


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado